



RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas, 30 de noviembre de 2025

DIEGO ARMANDO ORTIZ GALINDO, en calidad de supervisor, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por la contratista **JANETH OMAIRA HERRERA EUSSE** comprendidas entre el primero (01) de noviembre de 2025 y el treinta (30) de noviembre de 2025 y/o correspondiente a la Factura **N° FE-45**, de acuerdo con las actividades del contrato de Prestación de Servicios N° 0488 de 2025 que tiene como objeto Apoyo a las actividades jurídicas de la Secretaría de Movilidad del municipio de Caldas-Antioquia.

La cuenta de cobro o factura por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$3.350.000)**, se realizan con cargo al artículo presupuestal N° 109.2.3.2.02.02.008.002452 fondo 237.

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.


DIEGO ARMANDO ORTIZ GALINDO
C.C. 1.026.153.233
Supervisor

Fecha: Treinta (30) de noviembre de 2025

CONTRATANTE: Municipio de Caldas (Antioquia)-Secretaría de Movilidad

CONTRATISTA: Janeth Omaira Herrera Eusse

OBJETO: Apoyo a las actividades jurídicas de la Secretaría de Movilidad del municipio de Caldas-Antioquia.

VALOR TOTAL: Diecisiete Millones Ochenta y Cinco Mil Pesos M/L (\$17.085.000).

DURACIÓN: Cinco (5) meses y tres (3) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Fecha de inicio: Veintiocho (28) de julio de 2025

Fecha de terminación: Treinta (30) de diciembre de 2025

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°0488, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas desde el 01 al 30 de noviembre de 2025

- Apoyó la proyección de respuestas de PQRSF, recibidas por correo electrónico y a través de la plataforma de PQRS de la Secretaría de Movilidad entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025.
- Apoyó en la proyección de resoluciones de aplicación y devolución de dineros Banco Agrario entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025.
- Orientó a los usuarios en cómo deben realizar los procedimientos de solicitud de oficios, pagos y exenciones de pico y placa entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025.
- Realizó diariamente el reparto de PQRSF al equipo de contestación de peticiones entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025.
- Proyectó respuesta de solicitudes varias y remisiones por competencia de otras secretarías de movilidad entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025.

Nivel de Ejecución del contrato: 80.39%

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

INFORME ADMINISTRATIVO: no existe observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	9488591711	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.500	\$ 413.300
Agosto	1752067725	\$ 381.300	\$ 488.000	\$16.000	\$ 885.300
Agosto	7988133609	0	0	0	Pago Caja de Compensación Familiar \$18.400
Septiembre	7990282646	\$274.800	\$351.700	\$11.500	\$638.000
Octubre	7990288636	\$1.088.100	\$1.479.900	\$45.500	\$2.613.500

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
1201	2004	MOVILIDAD	(Del 28 de Julio al 30 de Julio de 2025)	\$ 335.000	\$ 16.750.000
1201	2004	MOVILIDAD	(Del 01 de Agosto al 30 de Agosto de 2025)	\$3.350.000	\$ 13.400.000
1201	2004	MOVILIDAD	(Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2025)	\$3.350.000	\$ 10.050.000
1201	2004	MOVILIDAD	(Del 01 de Octubre al 30 de Octubre de 2025)	\$3.350.000	\$ 6.700.000
1201	2004	MOVILIDAD	(Del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2025)	\$3.350.000	\$ 3.350.000

INFORME JURÍDICO

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$3.350.000)** incluido el IVA.

Caldas Antioquia, 30 de noviembre del 2025


 DIEGO ARMANDO ORTIZ GALINDO
 N° de cédula: 1.026.153.233